



**13, 14, 15 y 16 Historia del Arte y la Cerámica**

**Expectativas de logro**

- Ubicar al alumno frente a la historia del quehacer artístico, y vincularla con el arte y los procesos cerámicos.
- Entender las obras artísticas como productos socio históricos de un contexto determinado.
- Analizar detenidamente las obras artísticas en sus áreas espacio-temporales, así como también con los estilos, particularidades y entorno social que las produjo.
- Valorar la historia del arte y de la cerámica, no solo como manifestaciones y aportes culturales del pasado, sino también como transformadores de la realidad artística actual.
- Proporcionar los conocimientos conceptuales necesarios para reconocer estilos, técnicas y materiales propios de cada época y cultura.
- Desarrollar capacidades y competencias para la apreciación de las obras artísticas, descubriendo la singularidad, significado y mensaje de cada expresión artísticas, a través de actitudes reflexivas, sensibles y críticas.
- Desarrollar conductas teórico-prácticas acordes con el perfil estético elegido por los alumnos, expresándolas luego a través de su tarea en la práctica cerámica personal.
- Acceder a una estructura crítica de conocimientos de arte
- Contribuir al fortalecimiento de la identidad nacional en el contexto latinoamericano y mundial, desarrollando acciones de protección del patrimonio nacional y universal.

**Descriptores de Historia del Arte y la Cerámica I:**

Prehistoria: Lo mágico y lo mítico en Europa. Pinturas rupestres, escultura, principios arquitectónicos. Culturas del Bronce: Mesopotámica, Egipto y Creta. Cosmovisiones. Lenguajes artísticos: arquitectura, escultura, pinturas, cerámicas y vidrios esmaltados. Edad Antigua: Grecia y Roma. El hombre y el mundo. Su incidencia en la arquitectura, escultura. La cerámica como soporte pictórico. China y Japón: Diferentes pensamientos. Los géneros artísticos en las diferentes dinastías.

**Descriptores de Historia del Arte y la Cerámica II**

Era cristiana. Desde los orígenes (cristianismo primitivo) en Oriente y Europa. Imperios Carolingio y Bizantino: Renacimiento carolingio, arte sasánida y otomano. El Islam: árabes, turcos y mongoles. Alta y Baja Edad Media: Desde las invasiones bárbaras al apogeo del monacato. Diferentes lenguajes artísticos y su vinculación con los procesos cerámicos. Edad Moderna: Renacimiento-Manierismo-Barroco-Rococó. La Cerámica y sus vínculos con diferentes lenguajes artísticos.

**Descriptores de Historia del Arte y la Cerámica III**

Neoclasicismo. Romanticismo. Realismo. Paisajismo inglés y francés. Impresionismo. Postimpresionismo. Art-Nouveau. Vanguardias del siglo XX. La Bauhaus. Informalismo. La crisis de las vanguardias.

**Descriptores de Historia del Arte y la Cerámica IV**

América Precolombina: Región del NOA, Andina y Meso América. Cosmovisión. Arquitectura, escultura, pinturas murales y cerámicas. Colonial: La cerámica y la influencia española en México y la portuguesa en Brasil. Siglo XX en Argentina: Principales antecedentes de la pintura y arquitectura del S XIX. Vanguardias. Los ceramistas argentinos a partir de la década del 50.

**17. Filosofía del Arte**

**Expectativas de logro**

- Comprender los problemas filosóficos planteados por la obra de arte a partir de la lectura reflexiva de fuentes y bibliografía especializada.

*(Handwritten signatures and stamps)*

PRM. LARS INGVARD HENSON  
D.E. C.A.T.N. Q.

D.J. OMAR LINARES  
SECRETARIO ACADÉMICO

MARÍA I. NUÑEZ  
DIRECTORA GENERAL ACADÉMICA



- Desarrollar la capacidad de comparar enfoques y descubrir problemas en función de la propia práctica artística e investigativa.
- Desarrollar hábitos correctos de trabajos intelectuales.

**Descriptor**

Consideraciones epistemológicas: la Estética como disciplina, objeto y métodos. Estética y Filosofía del Arte, coincidencias y diferencias. Estética y estéticas.

Los problemas que aborda la Estética. La definición de arte. Categorías estéticas. Valor. Sistemas de las artes. Otros. El desarrollo de la Estética en la historia occidental.

Estética y cultura. Estética latinoamericana. Otras posiciones no occidentales.

**18. Diseño Cerámico I**

**Expectativas de logro**

- Introducir a los conocimientos y las capacidades proyectuales a través de los materiales cerámicos.
- Iniciar a los conocimientos de las necesidades del entorno del usuario.
- Lograr capacidad para resolver problemas de Diseño Cerámico de baja complejidad.
- Alcanzar el nivel necesario de complejidad tanto en la representación bi y tri dimensional, como en la documentación de las propuestas.
- Comprender la problemática de la forma de los productos cerámicos en relación con los aspectos funcionales, estructurales, de uso, productivos, socio-culturales, económicos y ambientales.
- Comprender la interacción existente entre material cerámico, forma y función.
- Producir los objetos cerámicos proyectados, vinculando estos proyectos con los conocimientos de las técnicas, procedimientos y metodologías propias de la producción cerámica.

**Descriptor Diseño Cerámico I**

Conceptos de diseño, arte, artesanía y diseño industrial. Pensamiento proyectual: arte, arquitectura, diseño. Orígenes. Escuela de la Gestalt. Bauhaus. Repercusiones en la cultura del producto. Panorama internacional del diseño.

El diseño y sus ámbitos de influencia. Forma y contexto. Contextos sociales. El diseño: correspondencia entre estado de necesidad y objeto de necesidad. Necesidades materiales y no materiales. Necesidades básicas. Funciones. Características del campo objetual. Semiótica y diseño. Rediseño. Ergonomía. Antropometría. Organización formal: diseño bi y tridimensional. Módulos. Series. Redes. Modelos simulados. Funciones de la cerámica utilitaria. Representación normalizada. Normas IRAM. Axonometría, perspectiva, maquetas, modelos y prototipos. Formas de transición. Búsquedas formales adecuadas a la producción cerámica.

**19. Química General**

**Expectativas de logro**

- Introducir a los principios de la Química General.
- Integrar los conocimientos, leyes y principios de la química para resolver problemas inherentes al área cerámica.

**Descriptor**

Los elementos y sus combinaciones. Átomo. Molécula. Notaciones. Formulas y ecuaciones químicas. Compuestos oxigenados. Soluciones. Tipos de disoluciones. Concentración. Solubilidad. Propiedades. Presión de vapor. Punto de congelación y de ebullición. Electrolito y no electrolito. Electrólisis. Estado coloidal. Oxidación y reducción. Cinética química. Velocidad de reacción. Equilibrio químico y equilibrio iónico.

*[Handwritten signatures and stamps]*

Prof. LARS INGVAST NILSSON  
DECANO

D.I. OMAR LINARES  
SECRETARIO ACADÉMICO

MARIA T. NUÑEZ  
DIRECTORA GENERAL ACADÉMICA



**20. Análisis de las formas**

**Expectativas de logro**

- Analizar, desde criterios teórico-prácticos, las formas naturales y creadas como instrumento para la comprensión artística.
- Redescubrir los sistemas perceptivos del conocimiento de las formas adquiridas como modos de supervivencia del ser humano y comprender su permanencia en la organización de las formas culturales y artísticas.
- Observar, reflexionar y relacionar a partir de la vinculación, comprensión y análisis de las formas naturales con la producción y análisis de las formas artísticas.
- Ejercitar modos de trasladar vivencias personales con relación al entorno natural y cultural en objetos con intención artística.

**Descriptor**

Comprensión de los procesos morfológicos naturales y de producción artística a través de la relación arte-ciencia. Sistemas de organización comunes microscópicos-microscópicos. Influencia de la gravedad y el espacio. Orden y caos.

Atributos de crecimiento y de la vida: ritmo, proporción, simetría, equilibrio y su relación con nuestro sentido de percepción y comprensión de las formas. Estructuras físicas y preceptuales. Relaciones forma-función y forma-contenido. Hábitat y contexto socio-cultural. Diseño industrial y creación artística.

**21 y 22. Visión I y II**

**Expectativas de logro**

- Identificar y experimentar con los elementos del lenguaje visual en función de su uso creativo y/o análisis, comprobando el carácter comunicacional y expresivo de la obra artística.
- Adquirir criterios de discusión e investigación en la elaboración de proyectos y/o propuestas convencionales, experimentales, personales, grupales o interdisciplinarias, con un posicionamiento fundamentado desde su disciplina.
- Transferir y compartir los conocimientos y experiencias adquiridas en su producción artística hacia diferentes ámbitos o niveles de capacitación formal o no formal.
- Provocar en el productor artístico la necesidad de reflexión y análisis acerca de su obra y su relación con el contexto socio-histórico actual.

**Descriptor de Visión I**

Percepción visual: fisiología del ojo. Espectro lumínico. Elementos del lenguaje visual: forma, textura, color, espacio, tiempo. Teoría de la forma. Tensiones dinámicas. Proceso comunicacional. Función semiótica. Signos icónicos y plásticos. Idea conceptual e intencionalidad. Análisis e interpretación de obras.

**Descriptor de Visión II**

Organización e interacción del color. Contrastes y armonías. Tensión cromática. Mezclas aditivas y sustractivas. Uso del color luz. Color en sistemas informativos y de reproducción de imágenes. Denotación y connotación. Sintáctica, semántica y pragmática. A abducción interpretativa como sistema de análisis.

**23. Serigrafía**

**Expectativas de Logro:**

- Introducir al conocimiento de las técnicas serigráficas sobre diversos soportes.
- Aplicar las técnicas serigráficas adquiridas sobre diferentes soportes cerámicos planos y volumétricos.

Prof. LUIS INQUIER NISSON  
DECANO

DR. OMAR LINARES  
SECRETARIO ACADÉMICO

MARÍA I. NÚÑEZ  
DIRECTORA GENERAL ACADÉMICA





- Lograr capacidad para resolver problemas de Diseño Cerámico de baja y media.
- Alcanzar el nivel necesario de complejidad tanto en la representación bi y tri dimensional, como en la documentación de las propuestas.
- Comprender la problemática de la forma de los productos cerámicos en relación con los aspectos funcionales, estructurales, de uso, productivos, socio-culturales, económicos y ambientales.
- Comprender la interacción existente entre material cerámico, forma y función.
- Desarrollar prácticas proyectuales sobre objetos o líneas de productos cerámicos, a partir de requisitos preestablecidos, ubicados en un contexto socio-cultural y tecnológico, con problemáticas funcionales de diversa complejidad técnica.

**Descriptor**

Concepto de expresión. La forma visual y los distintos niveles de la expresión. Los cambios más notables de la expresión de la función cerámica utilitaria: final del siglo XIX hasta la actualidad.

La expresión de la función, construcción y equilibrio estructural.

La expresión de la función de los materiales cerámicos: sus limitaciones y relación ergonómica entre los distintos componentes. Estilismo. Formalismo. Funcionalismo. Características principales de la ornamentación y criterios estéticos mas adecuados. Tipos de ornamentos.

**27. Sistemas de Representación**

**Expectativas de logro**

- Comprender el espacio tridimensional y resolver problemas espaciales utilizando los sistemas de representación.
- Disponer de un lenguaje geométrico que permita describir con precisión formas bi y tri dimensionales
- Descriptores
- Sistema Monge. Perspectiva. Líneas cónica y axonométrica. Sombras.

**28. Mineralogía y Petrología**

**Expectativas de logro**

- Adquirir las bases conceptuales y aspectos epistemológicos de la cristalografía y mineralogía
- Dominar las metodologías científicas que aplican al estudio de minerales.
- Adquirir un dominio en el uso de técnicas de identificación de minerales y rocas en particular aquellas de uso cerámico.
- Conocer la ubicación cartográfica de los principales yacimientos locales y del país.
- Conocer las normas de explotación minera que respondan a las exigencias actuales de preservación del medio ambiente.

**Descriptor**

Mineralogía y Petrología. Estructura de la materia cristalina: Propiedades y leyes de formación de los cristales. Cristalografía: Simetría y Elementos. Sistemas cristalinos. Física Mineral: propiedades. Óptica mineral: Microscopia y determinaciones. Otros métodos instrumentales de determinación de minerales. Introducción a la mineralogía argentina. Mineralogía aplicada a la industria cerámica.

**29. Química Analítica**

**Expectativas de logro**

- Adquirir los conocimientos teórico-prácticos básicos de la Química Analítica Cuantitativa.

Prof. LARS INGVAR NILSSON  
D.E.C.A.N.O.

D.K. OMAR LINARES  
SECRETARIO ACADÉMICO

MARIA F. NUÑEZ  
DIRECTORA GENERAL ACADÉMICA



- Realizar los análisis químicos de materias primas, pastas y esmaltes cerámicos.
- Interpretar los resultados de los análisis químicos.
- Identificar y manejar el instrumental de laboratorio para desarrollar distintas técnicas de análisis químico.

### **Descriptor**

Química Analítica: Materiales y equipos de trabajo de un laboratorio químico. Análisis químicos de silicatos. Métodos gravimétricos. Métodos volumétricos por neutralización, por formación de precipitados, Redox. Formación de complejos. Métodos instrumentales. Aplicaciones.

### **30. Química aplicada**

#### **Expectativas de logro**

- Introducir a los fundamentos fisicoquímicos del estado vítreo y de los elementos cromóforos de utilización en la industria cerámica.

### **Descriptor**

El Silicio. Compuestos oxigenados. Compuestos hidrogenados. Clasificación de los silicatos. Estado vítreo. Clasificación de los vidrios. Concepto cristalquímico. Solvatación. Polarización. Refracción. Clasificación química de los elementos formadores, modificadores e intermedios. Fundamento electroquímico. Causas químicas de la coloración. Elementos cromóforos. Coloración por acción química de compuestos oxigenados. Pigmentos cerámicos.

### **31. Física aplicada a la Cerámica**

#### **Expectativas de logro**

- Conocer los fenómenos físicos que sirvan para la comprensión y el estudio del proceso cerámico.
- Introducir al análisis matemático.
- Seleccionar variables y sus relaciones de dependencia, en problemas concretos de la especialidad.

### **Descriptor**

Introducción al Análisis matemático: Funciones. Derivadas. Integrales. Cálculo. Unidades y errores: Magnitudes. Mediciones. Error absoluto. Error relativo. Estática y elasticidad: Fuerzas. Momento. Centro de gravedad. Coeficientes. Tracción, corte, compresión, flexión, torsión. Cinemática. Velocidad y aceleración. Dinámica: trabajo y energía. Hidrostática e hidrodinámica: Densidad. Presión. Determinación de densidades. Aplicaciones. Viscosidad. Termometría y calorimetría: Dilatación lineal, superficial y cúbica. Cantidad de calor. Calor específico. Calor de fusión y de vaporización.

### **9. Articulación de los estudios**

La Facultad de Artes y Diseño dictará las normas de aplicación correspondientes a la articulación de los estudios y establecerá criterios de correlatividad. En todos los casos se los comunicará a los alumnos antes del comienzo de cada año lectivo.

### **10. Régimen de enseñanza-aprendizaje**

Los procesos de enseñanza aprendizaje, se desarrollarán sobre la base de los perfiles delineados, en el marco de los principios establecidos en la política educativa de la Universidad Nacional de Cuyo, explícitos en el Estatuto Universitario, Art. 85,86,92 y 94; y los principios y criterios académicos de esta Facultad de Artes y Diseño, y en un todo de acuerdo a las características de los expectativas de logro y contenidos de cada uno de los espacios curriculares incluidos en el Plan de Estudio.

Prof. LARS BIBBY NILSSON  
DECANO  
D. I. OMAR I. INANZUE  
SECRETARIO ACADÉMICO  
MARIA I. NUÑEZ  
DIRECTORA GENERAL ACADÉMICA



Como criterio general, y básico, se entiende el aprendizaje como el proceso a través del cual el alumno, con su participación activa, consciente y responsable, va construyendo su propio aprendizaje, otorgando sentido y resignificando sus esquemas de conocimiento, en un creciente camino hacia su autonomía intelectual, facilitándosele experiencias que le permitan, fundamentalmente aprender a aprender, asumir responsabilidades, disfrutar de estos procesos de formación.

Las situaciones de enseñanza-aprendizaje deberán fomentar la investigación, la capacidad creadora, la vivencia de la expresión, y la interpretación artística, el juicio crítico, el respeto por las producciones propias y ajenas, la integración y articulación de los aprendizajes de las distintas disciplinas fortaleciendo en el alumno su capacidad expresivo-comunicativa.

El perfeccionamiento de la técnica, la expresividad, la creatividad, y el disfrute de su aprendizaje deberán ser constantes en la relación pedagógica. La enseñanza tendrá una orientación teórico-práctica, debiendo privilegiar todas las situaciones en las que el alumno pueda integrar conocimientos entre disciplinas medulares e instrumentales, aplicar y ejemplificar tanto el docente como los alumnos todos los contenidos desarrollados, y procurar una interrelación entre los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales de las distintas disciplinas, que favorezca la significatividad de los aprendizajes que se logren. En este sentido, se han planteado como distintos espacios curriculares, pero con la concepción de *disciplinas abiertas*, que se nutren entre sí, se enriquecen mutuamente, y deben necesariamente vincularse en procura de ofrecer al alumno, futuro Licenciado en Cerámica Artística, una formación profesional acorde con sus futuras demandas profesionales.

En los distintos espacios curriculares de la carrera se dispondrá de:

### **Instancias presenciales:**

En ellas tendrá lugar la presentación de temáticas y de material bibliográfico por parte del profesor, a partir de ellos se llevarán a cabo:

- Exposiciones dialogadas
- Discusiones, intercambios, debates dirigidos, elaboración en grupos, y otras estrategias de construcción intersubjetiva de los aprendizajes.
- Puestas en común de los trabajos realizados tanto en las instancias presenciales como no presenciales.
- Resolución de actividades prácticas, guías de trabajo y estudio que impliquen análisis de diferentes propuestas artísticas, así como bibliografía adecuada y actualizada.
- Trabajos interdisciplinarios.

### **Instancias con orientación y tutorías por parte del Profesor y/o miembros de los equipos de cátedra**

- Visitas a talleres artísticos y/o artesanales, entidades culturales o espacios públicos, con orientación y tutoría del docente: guías de observación, entrevistas, relevamiento de información pertinente para el desarrollo de su proyecto, etc.

### **Instancias de trabajo independiente**

El eje de estudio independiente está puesto en el aprendizaje autónomo. El alumno podrá elegir el momento de su realización de acuerdo con su propio proceso y con los desafíos que le proponen cada temática, cada disciplina. En todos los casos se procurará que se recuperen en las instancias presenciales los logros y dificultades de estas situaciones de trabajo independiente.

*[Handwritten signatures and stamps]*  
Prof. LAIS INOYAN NILSSON  
DECANO  
D.E. OLIVERA MARTES  
SECRETARIO ACADÉMICO  
MARTA I. NUNEZ  
DIRECTORA GENERAL ACADÉMICA



## 11. Régimen de evaluación y promoción

### Principios orientadores generales

La evaluación constituye un proceso concomitante con los procesos de enseñanza y aprendizaje, y como tal, sistemático, global, continuo y sujeto a acuerdos. Estas características de la evaluación son coherentes con el principio de autonomía en el aprendizaje, de compromiso en el propio proceso, y de brindar al alumno posibilidades reales de reflexionar sobre sus propios procesos, logros, y dificultades.

### La evaluación en el presente Plan de estudios cumple las siguientes funciones:

- Retroalimentar los procesos de enseñanza y de aprendizaje: lo que supone evaluar formativamente, para comprender las prácticas educativas, sus efectos y los factores que la condicionan, verificar logros y dificultades durante el proceso, y producir los ajustes necesarios para reencauzar las acciones educativas.
- Verificar si se han cumplido, y en qué grado, los aprendizajes esperados. Es la evaluación para la acreditación, que incide en la regularidad, y más tarde, en la promoción. Se orienta a constatar en forma sistemática el logro de los aprendizajes enmarcados en las propuestas de objetivos y contenidos de cada disciplina. Esta función podrá realizarse a través de distintas instancias, pues habrán materias que se acrediten a través del proceso, como promocionales, o a través de una instancia integradora final dentro del mismo proceso, o que se acrediten a través de un examen final frente a tribunal.

### Se establecen como criterios generales para la evaluación:

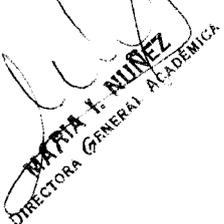
- Todos los espacios curriculares propuestos en el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Cerámica Artística, serán evaluados en función de la acreditación de los mismos y la promoción. Se evaluarán todos los aprendizajes en su globalidad, conceptos, procedimientos y actitudes, procurando enfatizar la integración de los logros de las distintas disciplinas, dentro del enfoque globalizador, holístico, de los procesos de aprendizaje.
- Según las características de los contenidos, las competencias a lograr, las estrategias de enseñanza-aprendizaje, los espacios curriculares podrán responder a un criterio de evaluación promocional (sujeto a constantes y sistemáticas evaluaciones periódicas y/o integradoras finales) o a una evaluación final ante tribunal.
- En las instancias de evaluación, ya sea formativa, periódica, promocional o de acreditación final, se podrán incorporar distintos instrumentos y recursos, como muestras, debates, trabajos individuales o grupales, trabajos escritos, globales integradores escritos, informes, cuestionarios, pruebas de ejecución, de ensayo, exposiciones orales, monografías, evaluación entre pares, y todos aquellos instrumentos y recursos que se consideren válidos, útiles e interesantes, y que deben surgir del consenso entre docentes y alumnos al que se refiere más arriba.
- Las instancias de evaluación, deberán ser planificadas de modo tal de comprometer afectivamente a los alumnos en su proceso de aprendizaje, generando actitudes positivas, un clima propicio para la expresión de ideas, la flexibilidad intelectual, de confianza y seguridad en sus propios logros.

### En cuanto a la promoción de los alumnos:

- La promoción final, es decir el egreso, dependerá de la acreditación de la totalidad de los espacios curriculares de la Carrera de Licenciatura en Cerámica Artística. La Facultad de Artes y Diseño dictará normas complementarias que establezcan los criterios de evaluación promocional o por examen final ante tribunal para los distintos espacios curriculares del presente Plan. El programa de cada materia establecerá la modalidad de evaluación de la misma, de acuerdo con las normativas emanadas de la Secretaría Académica de la Facultad.

  
Prof. LUIS INVERNIZZI  
DECANO

  
D. OMAR LINARES  
SECRETARIO ACADÉMICO

  
MARÍA F. RUIZ  
DIRECTORA GENERAL ACADÉMICA



**12. Cronograma de Aplicación**

El presente Plan regirá a partir de 2008 para los alumnos que se inscriban o reinscriban en primer año de la carrera.

**13. Normas de aplicación y medidas que origina el nuevo plan**

La Facultad de Artes y Diseño dictará normas complementarias referidas al calendario de implementación del nuevo plan, que se pondrá en marcha a partir del ciclo lectivo 2008, para los alumnos que inicien el cursado.

Todas las medidas que se dicten para la aplicación del Plan deberán estar disponibles y difundidas antes del período de inscripción de cada año lectivo.

El Plan vigente por ordenanza N° 10/81-R., en lo referente a las carreras de Licenciatura en Cerámica Artística, Licenciatura en Cerámica Industrial y Ceramista, será derogado progresivamente.

**14. Recursos**

Para la aplicación del Plan de la carrera **Licenciatura en Cerámica Artística**, no se solicitarán nuevos cargos docentes.

Si bien en la currícula obligatoria se incorporan nuevas asignaturas, en todos los casos corresponden a materias que ya existen en otras carreras de la Facultad de Artes y Diseño. Se solicitará a los profesores titulares de cada una de ellas que incluyan en su dictado a los alumnos pertenecientes a este Plan de Estudios.

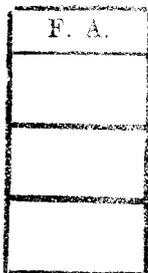
El detalle de asignaturas es el siguiente:

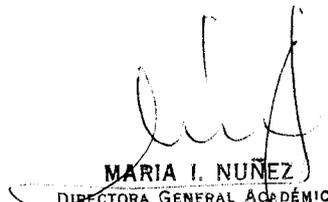
**Gestión y Producción de las artes visuales**, que actualmente pertenece a la carrera de Licenciatura y Profesorado en Historia del Arte.

**Filosofía del Arte**; que actualmente pertenece la carrera Licenciatura y Profesorado en Artes Visuales.

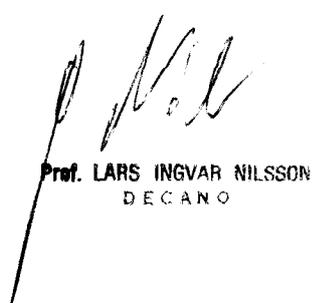
**Dibujo III**, que actualmente pertenece a la Licenciatura y al Profesorado en Artes Visuales, con el nombre de Dibujo II.

ORDENANZA N° **11**



  
**MARIA I. NUÑEZ**  
 DIRECTORA GENERAL ACADÉMICA

  
**D.I. OMAR LINAREZ**  
 SECRETARIO ACADEMICO

  
**Prof. LARS INGVAR NILSSON**  
 DECANO